

BOLETÍN Nº 59 - 20 de marzo de 2020

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

BUÑUEL

Tipos impositivos, tarifas de tasas, precios públicos, canon de comunal y demás exacciones del municipio y sus organismos autónomos para 2020

El Ayuntamiento de Buñuel en sesión plenaria celebrada el 16 de diciembre de 2019, ha aprobado inicialmente los tipos impositivos, tarifas, tasas, precios públicos, canon de comunal y demás exacciones para el 2020.

Habiendo sido sometido el expediente a información pública durante el plazo de 30 días hábiles desde el siguiente a la publicación de la aprobación inicial en el Boletín Oficial de Navarra número 11/2020, de 17 de enero, sin que hayan sido formuladas reclamaciones u observaciones, el acuerdo de aprobación inicial pasa a ser definitivo.

Buñuel, 2 de marzo de 2020.–La Alcaldesa, María Teresa Espinosa Saenz.

TIPOS IMPOSITIVOS, TARIFAS DE TASAS, PRECIOS PUBLICOS, CANON DE COMUNAL Y DEMÁS EXACCIONES PARA EL 2020

Impuestos

–Contribución territorial: 0,315% de tipo de gravamen.

–Impuesto sobre actividades económicas: Índice municipal del 1,4.

–Impuesto sobre construcciones instalaciones u obras: 3,35% de tipo de gravamen.

–Impuesto de plusvalía: 14% de tipo de gravamen. Los coeficientes a aplicar sobre el valor del terreno en el momento del devengo serán los establecidos en función del número de años transcurridos desde la última transmisión en el artículo 175.2 de la Ley Foral 2/1995 de 10 de marzo, de las Haciendas Locales de Navarra, actualizados para 2020 si se produce dicha actualización. En caso de no producirse la misma se aplicarían los establecidos para 2019.

Tasas

–Por la expedición y tramitación de documentos:

- Compulsas: 1 euro página compulsada. Si son más de 20 páginas a partir de la 21 cada una costará 0,20 euros.
- Certificado: 2 euros/certificado.

–Voz pública:

- Bando: 3,50 euros/bando.

–Licencia de apertura:

- 89 euros: Comercios, pequeñas industrias... (hasta 20 trabajadores).
- 200 euros: Comercios, empresas... (entre 21 y 50 trabajadores).
- 500 euros: Comercios, empresas... (más de 50 trabajadores).

–Aprovechamiento de luz, telefonía, y gas: 1,5% de la facturación local.

–Utilización de la vía pública:

- Terrazas: 25,00 euros mesa/año.

Por ocupar suelo con terraza solamente en las fiestas patronales, Santa Ana y fiestas de la juventud: Tarifa única de 15,00 euros/año. Máximo 5 mesas. Por cada mesa adicional se añadirá la tarifa de 5 euros.

- Mercadillo:
 - Módulos fijos 2 metros/año: 171,00 euros.
 - Módulos fijos 2 metros/semestre: 85,50 euros.
 - Módulos vacantes hasta 6 m: 13,00 euros/día; por cada metro de más 1,50 euros/día.
- Ferias:
 - Tenderetes: 10,00 euros/día.
 - Puestos hasta 11 m: 16,00 euros/día.
 - Puestos desde 12 m, suplemento 7,50 euros metro/día.
- Ocupación por obras:
 - Ocupación acera: Tres primeros días exento, a partir de este plazo 7,00 euros por día de ocupación.
 - Media calle: 15 primeros días: 7,00 euros/día; 2 meses siguientes: 11,00 euros/día; resto de días: 20,50 euros.
 - Calle completa: 7 primeros días: 11,00 euros/día; mes siguiente: 21,00 euros/día; 2 meses siguientes: 54,50 euros/día; resto de días: 106,50 euros/día.

Para casos extraordinarios, previo informe del técnico municipal, aun cuando hayan transcurrido los dos meses siguientes se cobrará el precio de 54,50 euros/día y no el de 106,50 euros/día.

–Vados: 69 euros/año.

–Cementerio:

- Nichos: 527,50 euros/nicho.
- Suelo: 527,50 euros/m².
- Columbarios: 384,00 euros/columbario.

–Utilización de las instalaciones deportivas:

- Piscinas:
 - Abonos individuales:
 - De 2 a 6 años: 17,00 euros.
 - De 7 a 15 años: 34,00 euros.
 - Mayores de 16 años: 46,50 euros.
 - Mayores de 65 años: 38,50 euros.
 - Abonos familiares de 2 miembros:
 - De 2 a 6 años: 16,00 euros.
 - De 7 a 15 años: 31,50 euros.
 - Mayores de 16 años: 42,50 euros.
 - Abonos familiares de 3 miembros:
 - De 2 a 6 años: 14,50 euros.
 - De 7 a 15 años: 28,50 euros.
 - Mayores de 16 años: 39,50 euros.
 - Abonos familiares de más de 3 miembros:
 - De 2 a 6 años: 13,50 euros.
 - De 7 a 15 años: 25,50 euros.
 - Mayores de 16 años: 32,50 euros.
 - Entradas:
 - De 2 a 6 años: 2,00 euros.
 - De 7 a 15 años: 2,50 euros.
 - Mayores de 16 años: 4,00 euros.
 - Mayores de 65 años: 3,00 euros.
 - Abono individual piscina, 15 usos: 20,00 euros.
 - Abono individual piscina, 30 usos: 28,00 euros.

Dichos abonos podrán consumirse durante el periodo de apertura de la temporada de piscinas de verano.

Los abonos individuales por uso no serán de aplicación para actividades deportivas con monitor (cursos deportivos).

- Piscinas-polideportivo:
 - Abonos individuales:
 - De 2 a 6 años: 33,00 euros.
 - De 7 a 15 años: 68,50 euros.
 - Mayores de 16 años: 110,50 euros.
 - Mayores de 65 años: 85,50 euros.
 - Abonos familiares de 2 miembros:

- De 2 a 6 años: 30,00 euros.
- De 7 a 15 años: 62,50 euros.
- Mayores de 16 años: 100,50 euros.
- Abonos familiares de 3 miembros:
 - De 2 a 6 años: 27,50 euros.
 - De 7 a 15 años: 56,50 euros.
 - Mayores de 16 años: 90,50 euros.
- Abonos familiares de más de 3 miembros:
 - De 2 a 6 años: 24,50 euros.
 - De 7 a 15 años: 49,00 euros.
 - Mayores de 16 años: 77,50 euros.
- Polideportivo:
 - Abono anual individual:
 - De 2 a 6 años: 20,00 euros.
 - De 7 a 15 años: 50,00 euros.
 - Mayores de 16 años: 80,00 euros.
 - Mayores de 65 años: 65,50 euros.
 - Abono familiar de 2 miembros:
 - De 2 a 6 años: 18,00 euros.
 - De 7 a 15 años: 45,00 euros.
 - Mayores de 16 años: 70,00 euros.
 - Abono familiar de 3 miembros:
 - De 2 a 6 años: 17,00 euros.
 - De 7 a 15 años: 42,00 euros.
 - Mayores de 16 años: 64,00 euros.
 - Abono familiar de más de 3 miembros:
 - De 2 a 6 años: 15,00 euros.
 - De 7 a 15 años: 35,00 euros.
 - Mayores de 16 años: 57,00 euros.
 - Abono semestral:
 - De 2 a 6 años: 15,00 euros.
 - De 7 a 15 años: 31,00 euros.
 - Mayores de 16 años: 47,00 euros
 - Mayores de 65 años: 35,50 euros.
 - Abono trimestral:
 - De 2 a 6 años: 10,00 euros.
 - De 7 a 15 años: 20,00 euros.
 - Mayores de 16 años: 33,00 euros.
 - Mayores de 65 años: 25,50 euros.
 - Entradas frontón y pistas: 3,50 euros hora/persona.
 - Entradas polideportivo: 3,50 euros hora/persona.
 - Abono individual polideportivo 15 usos: 15,00 euros.
 - Abono individual polideportivo 30 usos: 25,00 euros.

Los abonos individuales por uso no serán de aplicación para actividades deportivas con

monitor (cursos deportivos).

–Guardería (comedor y escolaridad): Conforme a las tarifas señaladas por el Gobierno de Navarra.

–Tasas actividades deportivas por trimestre: 50 euros/trimestre (salvo la tasa de abril-mayo que será 40 euros).

–Tasa utilización polideportivo sólo para cursos (sólo no socios): 15 euros/trimestre.

–Tasas actividad “Yoga Avanzado”: 90 euros/trimestre. Meses de julio, agosto y septiembre: 30 euros/mes.

–Comedor Social:

- Presencial: 6,50 euros/día.
- A domicilio: 5,50 euros/día.

–Tasa de retirada de vehículos de la vía pública y subsiguiente custodia de los mismos:

1) Vehículos hasta 2.500 kg. Importe: 130,00 euros.

2) Vehículos entre 2.500 y 5.000 kg. Importe: 180,00 euros.

3) Vehículos de más de 5.000 kg. Importe: 230,00 euros.

En las retiradas de ciclomotores, y cuando la misma se efectúe con medios propios. Importe: 75,00 euros.

Pasadas 72 horas después de la recogida y notificación, se iniciará la aplicación de estas cuotas por día o fracción hasta el momento de la recogida:

1) Ciclomotores y motocicletas. Importe: 2,50 euros.

2) Vehículos hasta 2.500 kg. Importe: 5,00 euros.

3) Vehículos de más de 2.500 kg. Importe: 12,00 euros.

–Tasas de organismos autónomos:

- Residencia de Ancianos San Gregorio:
 - Cuota plaza de No Dependiente: 850,27 euros/mes.
 - Cuota plaza de Dependiente Moderado: 1.250,00 euros/mes.
 - Cuota plaza de Dependiente Severo: 1.640,00 euros/mes.
 - Cuota plaza de Gran Dependiente: 1.720,00 euros/mes.

La nomenclatura es la misma que la del Gobierno de Navarra.

- Escuela municipal de música. Curso 2020-2021:
 - Matrícula: 33,00 euros.
 - Lenguaje musical: 24,00 euros/mes.

- Lenguaje musical + instrumento: 45,00 euros/mes.
- Lenguaje musical + 2 instrumentos: 72,00 euros/mes.
- Lenguaje musical + 3 instrumentos: 100,00 euros/mes.
- Instrumento: 28,00 euros/mes.
- 2 instrumentos: 55,00 euros/mes.

–Precios públicos:

- Servicio de fotocopidora: 0,20 euros/fotocopia en blanco y negro, salvo para asociaciones sin fin de lucro que serán 0,10 euros/fotocopia; 0,50 euros/fotocopia en color, salvo para asociaciones sin fin de lucro que serán 0,40 euros/fotocopia. (Si son más de 20 páginas a partir de la 21 cada una costará un 50% menos).
- Servicio de impresión: 0,30 euros/hoja en blanco y negro, salvo para asociaciones sin fin de lucro que serán 0,20 euros/hoja; 0,60 euros/hoja en color, salvo para asociaciones sin fin de lucro que serán 0,50 euros/hoja. (Si son más de 20 páginas a partir de la 21 cada una costará un 50% menos).
- Servicio fax: 2 euros/fax.
- Utilización de locales municipales:
 - Casa de cultura: 72 euros/día.
 - Aula de colegio público: 19,50 euros/mes.
 - Club juvenil: 10,00 euros/celebración cumpleaños.

Quedan exentas las asociaciones sin fin de lucro, siempre que los utilicen para sus fines.

–Cánones de aprovechamiento de terrenos comunales.

- Actualización de acuerdo con el incremento de los precios al consumo aprobado para Navarra por el Organismo Oficial Competente.
- Huertos familiares: Actualización de acuerdo con el incremento de los precios al consumo aprobado para Navarra por el Organismo Oficial Competente.

Código del anuncio: L2003220